

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO  
(FOLIO 264)**

En la ciudad universitaria, en el auditorio de la escuela de sociología, a los 04 días del mes de agosto del año 2017, a horas 10:02 AM. Se llevó a cabo el consejo de facultad.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO**

Aprobación de grados y títulos

**SEGUNDO**

Se aprobó la renuncia de estudiante a la escuela profesional de Turismo y Sociología.

**TERCERO**

Se aprueba la reserva de matrícula de ingresantes a las escuelas de la facultad de Ciencias Sociales, según oficio N° 579-2017-P-CCA-UNA.

**CUARTO**

Se aprueba la emisión de Resolución Decanal de creación de la escuela profesional de Ciencias de la Comunicación Social en vías de regularización.

**QUINTO**

Se aprueba la emisión de Resolución Decanal de creación de la escuela profesional de Arte en vías de regularización.

**SEXTO**

Se aprueba el Plan de Trabajo para la edición de las actas del XV Congreso Nacional de Filosofía 2015, la solicitud de autorización de uso de S/ 5,847.00 Soles, al MSc. Lucio Vizcarra Estela.

**SEPTIMO**

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Profesor Héctor Luciano Velásquez Sagua, en la categoría de Profesor Principal.

**OCTAVO**

Se aprueba la emisión de Resolución Decanal de actualización de la estructura curricular 2011 – 2012, del Programa de Segunda Especialización Profesional en Cultura y Resolución de Conflictos Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

**NOVENO**

Se aprueba el Plan de Tutoría de la escuela Profesional de Arte.

**DECIMO**

Se aprueba en vías de regularización el Plan de Responsabilidad Social 2017 de la escuela profesional de Sociología.

#### DECIMO PRIMERO

Se aprueba la Comisión de Evaluación y Rediseño del Plan Estratégico de la escuela profesional de Turismo.

#### DECIMO SEGUNDO

El Sr. Decano presenta los acuerdos del consejo universitario para la aprobación de plazas en las facultades. Dado los reclamos de la Escuela de Arte, de Turismo y consejeros se evalúa y valida las plazas para contrato docente, existentes en cada una de las escuelas profesionales, los cuales han sido presentadas bajo documento al decano de la facultad de ciencias sociales.